

## PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 37 y el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica la presente comunicación en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat. De conformidad con lo anterior, la presente comunicación se fija por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 19 de noviembre de 2025 desde las siete (7:00) a.m., hasta el 25 de noviembre de 2025 a las 4:30 p.m.

COMUNICACIÓN No.	FECHA	NOMBRE	COMUNICADO
Auto No. 1762	del 13 de agosto de 2025	Señores GRUPO INMOBILIARIO RENT HOUSE SAS o QUIEN HAGA SUS VECES	INVESTIGADO

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Valentina Bejarano – Contratista SIVCV Revisó: Luz Karime Medina- Profesional Universitaria - SIVCV



